

PROYECTO DE ACTA DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 15 DE JUNIO DEL 2016.

Siendo las 10:00 horas del miércoles 15 de junio de 2016, en el salón número 3 del Edificio L, de la Cámara de Diputados, se dieron cita los integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo de la LXIII Legislatura, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 15 de junio de 2016.

En primer lugar, el Diputado Presidente, Juan Pablo Piña Kurczyn, dio la bienvenida a las y los diputados integrantes de la Comisión, en seguida, solicitó a la Secretaria, María García Pérez, pasar lista y verificar si existe quórum suficiente.

Acto seguido, la Secretaria notificó al Presidente que se encontraba la mayoría de los integrantes de la Comisión, y en consecuencia, existió el quórum necesario para llevar a cabo la Reunión.

En virtud de lo anterior, el Presidente hizo la declaratoria oficial, siendo las 10:24 horas, del día 15 de junio de 2016, dando inicio a la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.

Una vez instalada la Comisión, el Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, María García Pérez, diera lectura al Orden del Día y lo pusiera a consideración del pleno de la Comisión para su aprobación.

En uso de la palabra, la Diputada María García Pérez, Secretaria de la Comisión, dio a conocer el siguiente Orden Del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Opinión de la Comisión, respecto de las siguientes iniciativas:
 - Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 73, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley de Coordinación Fiscal.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

Hecho lo anterior, se consultó al pleno de la Comisión si era de aprobarse el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad por los diputados presentes.

En cumplimiento con el Orden del Día, el Presidente de la Comisión, puso a disposición a los integrantes de la Comisión una presentación de la Opinión a la Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 73,115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Diputado Carlos Alberto de la Fuente Flores, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Acto seguido, el Diputado Presidente dio una breve explicación de la misma y expuso los argumentos por los que consideró pertinente emitir una opinión favorable.

Explicada la Iniciativa y la opinión, el Presidente de la Comisión, puso a disposición el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión, interviniendo los siguientes legisladores:

DIP. MARÍA GARCÍA PÉREZ, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, expuso la necesidad de que se detalle con mayor exactitud la propuesta del proponente con el objeto que se clarifique el ente que se quiere crear y/o las reglas de operación de la gestión metropolitana.

DIP. MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, comentó que la iniciativa no es lo suficientemente clara, ya que el ente que se quiere crear no es lo suficientemente claro o explícito, tanto en la exposición de motivos como en el articulado que plantea reformar.

DIP. DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ, del Grupo Parlamentario de MORENA, expresó que la iniciativa es interesante y noble, ya que se integrarán a todos los municipios del país a que se encuentran en zonas metropolitanas a ser tomados en cuenta en la toma de decisiones.

DIP. PEDRO GARZA TREVIÑO, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, insistió en que se deben hacer valer los indicadores por los cuales se asignan los recursos a cada municipio.

Asimismo comentó que es necesario que la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo participe activamente en la presente iniciativa y no sólo de opinión de la misma.

DIP. SERGIO RENÉ CANCINO BARFFUSON, del Grupo Parlamentario de MORENA, comentó que ve con bondad el planteamiento que está en la Iniciativa, estableciendo que con ésta se encauzaría a atender asuntos de la ciudadanía en estas zonas conurbadas o metropolitanas.

DIP. SALOMÓN FERNANDO ROSALES REYES, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, dijo que si se llega a crear un buen ordenamiento como lo propone la Iniciativa mejorará la distribución de los recursos fortaleciendo con ello a las zonas metropolitanas.

DIP. JUAN PABLO PIÑA KURCZYN, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, precisó que la iniciativa busca otorgarle al Congreso de la Unión la facultad para expedir la ley en materia de gestión metropolitana, en la que se tendrán que detallar todos puntos que han señalado diferentes diputados.

Una vez concluida las intervenciones de los Diputados, el Presidente, puso a disposición de los Diputados presentes la segunda parte de la presentación respecto a la Opinión a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el Diputado Juan Pablo Piña Kurczyn del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Acto seguido, el Diputado Presidente dio una breve explicación de la misma y expuso los argumentos por los que consideró pertinente emitir una opinión favorable.

Explicada la Iniciativa y la opinión, el Presidente de la Comisión, puso a disposición el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión, interviniendo los siguientes legisladores:

DIP. JUAN ALBERTO BLANCO ZALDIVAR, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, felicitó al Diputado proponente ya que la Iniciativa va a ser de gran beneficio para los municipios, y porque la Cámara de Diputados tendrá injerencia y voz en qué áreas se están determinando y que no sea una decisión unilateral nada más de SEDESOL determinar las zonas que contempla la iniciativa.

DIP. MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, expresó estar de acuerdo con la Iniciativa, toda vez que busca fortalecer a los municipios del país, ya que se busca que las reglas sean claras para la uso de los recursos.

DIP. SALOMÓN FERNANDO ROSALES REYES, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de igual forma expresó estar de acuerdo con la Iniciativa ya que busca contribuir al desarrollo económico, social y humano de las personas en condiciones de pobreza.

DIP. PEDRO GARZA TREVIÑO, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, insistió en que la Comisión debe reunirse con autoridades de la Secretaría de Gobernación, para que llevemos la problemática que viven los municipios del país.

DIP. DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ, del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, propuso enviar la iniciativa a los presidentes municipales por ser los

mayores interesados en que la Iniciativa sea aprobada. Asimismo, propuso invitar a los mismos para que compartan sus experiencias y opinión al respecto.

Por lo anterior, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico a tomar nota y haga una reunión con las diferentes asociaciones de presidentes municipales que hay en el país para discutir el tema.

DIP. JUAN ALBERTO BLANCO ZALDIVAR, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, comentó que se debe unificar la medición de la pobreza ya que existen varias formas de medirlo, así como atender a las zonas con mayor marginación, ya que dentro de los municipios desarrollados, existen polígonos de pobreza, pero con los esquemas de medición, no se pueden acceder a los recursos.

Una vez concluida las intervenciones, el Diputado Juan Pablo Piña solicitó a la Secretaria realice la votación correspondiente sobre las opiniones expuestas, mencionando que al ser el promovente en una de ellas, se abstendrá de votar la misma.

Acto seguido, la Diputada Secretaria sometió al pleno de la Comisión si se aprueban las opiniones a las iniciativas expuestas en esta Reunión, siendo aprobadas por unanimidad de los presentes.

De acuerdo con el siguiente punto del Orden del Día, el Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria se consulte a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto que se desee tratar.

En consecuencia, la Secretaria puso a disposición el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión, no habiendo legisladores que tomaren la palabra, así como asuntos generales, el Presidente de la Comisión, agradeció la presencia y colaboración de todos los presentes.

Acto seguido y siendo las 10:58 horas del día 15 de junio de 2016, el Diputado Presidente, Juan Pablo Piña Kurczyn, procedió a declarar formalmente clausurada la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.